

"El Consejo refuerza la vigilancia fronteriza en la UE" en El País (16 octubre 1999)

Leyenda:

Fuente: El País. 16.10.1999. Madrid. "El Consejo refuerza la vigilancia fronteriza en la UE y crea un sistema único de asilo", auteur: Larraya, José Miguel.

Copyright: (c) EL PAÍS

URL:

http://www.cvce.eu/obj/el_consejo_refuerza_la_vigilancia_fronteriza_en_la_ue_en_el_pais_16_octubre_1999-es-22bc22cc-71de-46de-92a2-91ed52483b34.html

Publication date: 06/01/2017



El Consejo refuerza la vigilancia fronteriza en la UE y crea un sistema único de asilo

JOSÉ MIGUEL LARRAYA - Tampere

EL PAÍS - Internacional - 16-10-1999

ENVIADO ESPECIAL. Consejo Europeo Extraordinario de Tampere fijará hoy las líneas estratégicas de la política europea sobre emigración y asilo con un doble criterio general: reforzamiento de los controles en las fronteras exteriores de la Unión y la creación de un sistema único de asilo. A fin de evitar la imagen de una Europa-fortaleza, los jefes de Estado y de Gobierno de los Quince enviarán también un mensaje de integración de los emigrantes legales y de cooperación con los países que generan la emigración. Pero la ayuda tendrá contraprestaciones.

Los planes de desarrollo deberán ir acompañados de "cláusulas de readmisión", es decir, programas que obliguen a esos países a aceptar a aquellos ciudadanos que sean expulsados por ser inmigrantes ilegales. Pese a que el tema de la emigración y asilo ha sido uno de los más candentes en la política interior de muchos países europeos, el debate en el Consejo fue "rápido y apacible", según fuentes diplomáticas españolas que atribuyeron la rapidez y el consenso generalizado al "buen trabajo previo" realizado por la presidencia finlandesa. El Consejo, que abordó en la sesión de tarde el debate sobre estos temas, levantó la reunión hora y media antes del horario previsto, algo poco habitual en la política europea. El presidente del Consejo, el finlandés Paavo Lipponen, defendió la necesidad de que la política de asilo "tenga procedimientos comunes" en los 15 Estados de la UE, aunque cada Estado tenga la capacidad de fijar el número de asilados que está dispuesto a aceptar. La discusión sobre el "reparto de refugiados" -posición defendida desde hace meses por países como Alemania- al final no tuvo lugar ya que se obvió la discusión en la certeza de la resistencia absoluta que se iba a encontrar por parte de España, Francia y de la propia presidencia finlandesa. El plan de reparto implicaba asignar a cada Estado en función de su población y territorio una cuota de los refugiados que llegasen a las fronteras europeas.

Compensación económica

Tampoco prosperó la propuesta de que crear un fondo especial -el llamado Fondo Aznar- para compensar económicamente a aquellos Estados que deban asumir la carga de recoger a miles de refugiados como generó la crisis de los Balcanes ante la oposición de Suecia, Austria, Alemania y Holanda. El primer ministro portugués, Antonio Guterres, fue el que defendió el fondo con más entusiasmo. Las conclusiones de la Cumbre recogerán a cambio su apoyo a "políticas de solidaridad" frente al problema de los refugiados, siempre que no se trate de nuevos fondos y su eventual financiación salga del actual presupuesto comunitario. El canciller alemán, Gerhard Schröder, defendió que se fijen criterios comunes para conceder y retirar el derecho de asilo, en línea con el consenso generalizado de crear un sistema único de asilo.

Uno de los instrumentos más poderosos para fijar esta política común es la creación de un sistema informático -denominado Eurodac- para el registro y comparación de las huellas dactilares de los solicitantes de asilo en cualquier puesto fronterizo europeo. Eurodac, cuya creación fue aprobada el pasado mes de mayo, establece una Unidad Central que recogerá las huellas dactilares de todos los solicitantes de asilo mayores de 14 años, y permitirá saber si una persona ha solicitado previamente permiso de asilo en otro Estado. Actualmente, las diferencias en la legislación hacen que unos Estados sean más comprensivos que otros frente al asilo o refugiados políticos.

La emigración es contemplada de otra forma por los dirigentes europeos. El presidente del Gobierno español, José María Aznar, defendió en su intervención que se diseñen políticas para facilitar la integración de los emigrantes legales en las sociedades que les acogen y se les facilite una plena libertad de movimientos en la UE. En ese mismo sentido intervino el presidente finlandés, partidario de que los emigrantes gocen de un

estatuto equiparable a los nacionales y tengan incluso derecho a voto en las elecciones locales.

Inmigración ilegal

La lucha contra toda forma de discriminación, racismo o xenofobia -se discutió la creación de un foro europeo sobre el fenómeno de la xenofobia- será paralelo con el combate contra la inmigración ilegal contra la que se propondrán varias medidas. Por un lado, la persecución de las redes que organizan los flujos de inmigrantes y por otra, la firma de acuerdos con los países de origen para explorar las causas y proponer remedios para acabar con la inmigración ilegal. La diplomacia española en Bruselas ya ha conseguido que se incluya a Marruecos en la lista de países beneficiarios de estos proyectos de cooperación.

Las cláusulas de readmisión de inmigrantes ilegales, contrapartida de estos programas de cooperación, deberán ser desarrolladas, como el resto de las líneas estratégicas que aprobará hoy el Consejo Europeo, por los Consejos Europeos de ministerios de Justicia e Interior, lejos de los focos mediáticos que atraen los Jefes de Estado y de Gobierno. Lo que los Quince decidan en los próximos meses será de una importancia decisiva para la ampliación al centro y al este de Europa, que hoy suponen una presión migratoria en la frontera oriental europea.